



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003561-02, PE/003571-02 y PE/003572-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 121, de 17 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002611, PE/002633, PE/002634, PE/002643, PE/002645, PE/002647, PE/002648, PE/002658, PE/002778, PE/002785 a PE/002793, PE/002799, PE/002849, PE/002854, PE/002858, PE/002862, PE/002881, PE/002899 a PE/002907, PE/003002 a PE/003005, PE/003012, PE/003013, PE/003021, PE/003034 a PE/003037, PE/003039, PE/003047, PE/003049, PE/003228, PE/003229, PE/003232 a PE/003235, PE/003406, PE/003411, PE/003418, PE/003426, PE/003430, PE/003431, PE/003433, PE/003434, PE/003441, PE/003445 a PE/003512, PE/003515 a PE/003539, PE/003542 a PE/003556, PE/003558 a PE/003572, PE/003574 a PE/003693, PE/003713 a PE/003754, PE/003794, PE/003812 a PE/003825, PE/003827 a PE/003832, PE/003836 y PE/003868 a PE/003886, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
003561	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Inmaculada García Rioja	Distintas cuestiones relativas a la derivación de pacientes del Complejo Asistencial de Soria a otros complejos de la Comunidad y de otras Comunidades Autónomas.
003571	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo	Ampliación de las camas de la UCI en el complejo hospitalario de Soria.
003572	los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo	Mantenimiento de la ampliación de las camas de la UCI en el complejo hospitalario de Soria.



Contestación a las Preguntas Escritas PE/1003561, PE/1003571 y PE/1003572, formuladas por, D. Angel Hernández Martínez, D.^a Virginia Barcones Sanz, D.^a Judith Villar Lacueva, D.^a Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa ampliación de las camas de la UCI en el Complejo Hospitalario de Soria.

En contestación a las preguntas formuladas, se informa que la UCI del Hospital Santa Bárbara de Soria cuenta desde con una capacidad estructural, desde hace años, de diez puestos. Durante la pandemia se han doblado tres de los puestos, de modo que podrían haber ingresado hasta trece pacientes, habiendo ingresado un máximo de doce pacientes.

La UCI extendida ha consistido en once camas de la Unidad de Reanimación (REA), bajo la supervisión del Servicio de Anestesia, y tres camas en la denominada Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA).

En total, la máxima capacidad de la UCI extendida ha sido de veintisiete puestos, no superando nunca los veintiséis pacientes en total.

El personal que prestó servicio ha sido fundamentalmente personal del propio Servicio de Medicina Intensiva y del Servicio de Anestesia, con funciones propias de atención a pacientes en unidades de críticos correspondientes a cada categoría profesional y destinadas a proporcionar vigilancia continua y soporte tecnológico avanzado para mantener el correcto funcionamiento de sus órganos y sistemas, prestando una asistencia ordenada y continuada al paciente crítico. Es un servicio central y atiende enfermos, potencialmente recuperables, en situación de riesgo vital.

En función de las necesidades de la UCI extendida se contó con personal procedente de otros servicios, como enfermeras con experiencia en UCI procedentes de Atención Primaria, personal de UCI jubilado, y se contrató personal adicional; siendo la procedencia del mismo, al amparo de la Orden SND 232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, la reordenación de profesionales, la bolsa de empleo, médicos residentes, alumnos y personal jubilado.

Por otra parte, respecto a las personas que se han derivado desde el Complejo Asistencial de Soria a otras provincias, desde el día 14 de marzo hasta el 20 de mayo son las siguientes:

Fecha	Destino	Nº de pacientes
29-03-2020	HURH-Valladolid	1
30-03-2020	HCU-Valladolid	1
02-04-2020	HURH-Valladolid	2
03-04-2020	HURH-Valladolid	1
08-04-2020	Hospital Logroño	1
29-03-2020	CAUBU	1
08-04-2020	CAUBU	2
13-04-2020	HURH-Valladolid	1
14-04-2020	CAUBU	1



Todos estos pacientes trasladados han sido COVID-19 positivos:

- Dos de los pacientes trasladados al Hospital Universitario Río Hortega (HURH) de Valladolid para la realización de una técnica de oxigenación extracorpórea (ECMO) no disponible en el Complejo Asistencial de Soria.
- Uno de los pacientes trasladados al CAUBU para la realización de una intervención de cirugía vascular, no disponible en el Complejo Asistencial de Soria, debida a una complicación arterial
- El resto de los pacientes, atendiendo a criterios clínicos, permitieron disponer de camas UCI utilizadas para admitir nuevos pacientes.

El dimensionamiento de la UCI extendida se mantendrá en tanto las necesidades surgidas en la evolución de la pandemia lo hagan preciso. En el momento actual se mantienen seis puestos de la UCI extendida, tres en la REA y otros tres en CMA, y en caso necesario en la REA se podrían aumentar ocho puestos más. Todos los puestos de UCI extendida, en la REA serían atendidos por los profesionales del Servicio de Anestesia-Reanimación y Quirófano, y en la CMA por el personal del Servicio de Medicina Intensiva.

En la UCI se van a aumentar los efectivos con un médico especialista, con carácter estructural, habiendo contratado, desde el 20 de junio hasta 31 de octubre de 2020, a un total de quince profesionales, diez de ellos enfermeros y cinco TCAE, con formación específica en UCI, por si fuera necesario reabrir estos puestos, Mientras tanto están prestando sus servicios en otros servicios de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria.

Los datos actualizados de situación de las UCI se pueden consultar en el siguiente enlace, estando habilitadas, a día 11 de junio, dieciséis camas de UCI en Soria con una ocupación sobre el total de camas habilitadas del 31 %:

<https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/pages/coronavirus/>

Valladolid, 9 de julio de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.